



Hoy, en la sede del Departamento

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación constituye un Grupo de Trabajo sobre cítricos en el seno del Observatorio de la Cadena Alimentaria

- Se cumple así con lo acordado en el Pleno del Observatorio, en su reunión del pasado mes de enero
- También ha quedado constituido un Grupo de Trabajo sobre transparencia
- El objetivo es mantener a través de estos grupos técnicos una permanente comunicación para aquellos temas que revistan un interés general, o que puedan responder a necesidades específicas de la cadena agroalimentaria

24 de abril de 2019. El director general de la Industria Alimentaria y presidente del Observatorio de la Cadena Alimentaria, Jose Miguel Herrero, ha presidido hoy la constitución de un Grupo de Trabajo sobre cítricos en el seno del Observatorio de la Cadena Alimentaria, cumpliendo así con lo acordado en el último Pleno del Observatorio, celebrado el pasado 15 de enero.

En la reunión de hoy ha quedado también constituido un Grupo de trabajo sobre transparencia que tiene como finalidad analizar y debatir sobre las posibles formas de mejorar la transparencia e información del mercado a lo largo de las cadenas alimentarias sectoriales.

El objetivo es mantener a través de estos Grupos técnicos una permanente comunicación para aquellos temas que revistan un interés general, o que puedan responder a necesidades específicas de la cadena agroalimentaria.

El primer grupo sobre transparencia se ha constituido con el apoyo de más de 34 miembros y la presencia de Comunidades Autónomas, otros

Nota de prensa





departamentos ministeriales, la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) y representantes de todos los eslabones de la cadena.

El segundo grupo sobre cítricos ha quedado constituido para dar cumplimiento a una de las 16 medidas acordadas en la reunión del pasado 2 de abril con representantes del sector cítrico, para examinar medidas dirigidas a ajustar la oferta, mejorar la estructura y favorecer la internacionalización del sector con el objetivo de revitalizar el mercado de los cítricos y garantizar su futuro.

Estas medidas ya fueron anunciadas por el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas a principios de marzo, una de las cuales es la constitución de una mesa específica en el Observatorio de la Cadena, destinada a identificar fallos o desequilibrios en la cadena de valor, que será el principal objetivos de este Grupo de Trabajo de cítricos.

El Observatorio de la Cadena Alimentaria es un órgano colegiado adscrito a la Dirección General de la Industria Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

Constituye un punto de encuentro entre los agentes de la cadena alimentaria y las administraciones públicas, que permite evaluar los resultados de la aplicación de la Ley de la Cadena, identificar los problemas que persisten, tener información directa sobre la aparición de otros nuevos y conocer cómo evoluciona la calidad de las relaciones comerciales.

